

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de la sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de la fusión.

Madrid, 17 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración de «Corporación Hispano Hotelera, Sociedad Anónima».—El Secretario del Consejo de Administración de «Hotel Asturias, Sociedad Limitada».—19.986. 1.ª 7-5-2001

CORPORAT INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Convocatoria a Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a la Junta General ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, 131, Madrid, el próximo día 28 de mayo de 2001, a las once horas, en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 29 de mayo, en el mismo lugar y hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2000, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 50 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de dichas acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista.

Madrid, 26 de abril de 2001.—El Consejero Secretario.—20.642.

DAPE, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, sito en Oviedo, calle Lorenzo Abruñedo, 18, bajo, el día 31 de mayo de 2001, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria o en segunda, si procediera, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2000, así como la aplicación de resultados. Igualmente, examen y aprobación, en

su caso, de la gestión social del órgano de administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Reducción del capital social al efecto de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, modificándose el artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Redenominación del capital social a euros y modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Delegación de facultades para formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, o a solicitar su entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas e informes del Administrador justificativos de las mismas. La Junta se celebrará con presencia notarial.

Oviedo, 10 de abril de 2001.—El Administrador único.—19.115.

DESARROLLO DE LA COMARCA DE JADRAQUE, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 22 de junio de 2001, a las veintidós horas, en el Ayuntamiento de Jadraque, en primera y única convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Estado general de la sociedad.

Segundo.—Censura de la gestión social, aprobación de las cuentas del ejercicio 2000 y del informe de gestión y resolución sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Cese y nombramiento de cargos en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Autorización para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Aprobación del acta de esta Junta.

Se hace constar que todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social o solicitar por escrito, con anterioridad a la celebración de la Junta o durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Jadraque, 23 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Barahona Tejedor.—19.766.

DISTRIBUIDORA DE CARNES VIGUESA, S. A. (DICARVI, S. A.)

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en la sede social de esta empresa en el Ayuntamiento de Mos (barrio Arrufana-Louredo), el día 28 de junio de 2001, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, o, si procediere, en segunda, el día 29 de junio de 2001, a la misma hora y lugar, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance general, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas del ejercicio 2000.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.—Redacción y aprobación del acta en cualquiera de las formas legalmente establecidas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Mos, 18 de abril de 2001.—El Consejero Delegado, Ramón Rodríguez Seijo.—18.643.

DISTRIBUIDORA DEL GUADARRAMA, S. L.

Se convoca Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en la sede social, calle Justo Dorado, 10, de Madrid, el día 12 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a las diecinueve treinta horas, en segunda convocatoria, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria abreviada), y propuesta de aplicación del resultado correspondiente cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de Administración de la sociedad durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Lectura del informe de auditoría del ejercicio 2000.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de cuentas para el ejercicio 2001.

Quinto.—Delegación de facultades para la protocolización de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionista-participes tienen derecho a examinar en el domicilio social (o solicitar la entrega o envío gratuito) las cuentas anuales abreviadas citadas en la convocatoria.

Madrid, 25 de abril de 2001.—La Administradora única, Carmen Fernández Martínez.—19.729.

DTS, DISTRIBUIDORA DE TELEVISIÓN DIGITAL, S. A.

Anuncio de reducción de capital

A los efectos previstos en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas y 170 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar que la Junta general ordinaria de accionistas de «DTS, Distribuidora de Televisión Digital, Sociedad Anónima», celebrada en el domicilio social, el día 24 de abril de 2001, ha adoptado el acuerdo de reducir el capital social con la finalidad de compensar pérdidas registradas por la sociedad en ejercicios precedentes.

La reducción se realiza mediante la disminución en 42.70121043865 euros del valor nominal de todas y cada una de las acciones en que se divide el capital de la sociedad. Teniendo en cuenta que el número de acciones representativas del capital es de 9.446.625, el importe total de la citada reducción asciende a 403.382.322,06 euros. Como consecuencia de ello, la nueva cifra de capital social queda fijada en 164.371.275 euros, y el nuevo valor nominal unitario de las citadas acciones pasa a ser de 17,40 euros.

De conformidad con lo previsto en el artículo 167 de la Ley de Sociedades Anónimas, no existe derecho de oposición de acreedores debido a que la reducción se realiza con la única finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas.

Madrid, 24 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—19.598.

DOSAMATIC, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general que tendrá lugar en el domicilio social en La Laguna, calle Heraclio Sánchez, 54, el día 26 de mayo de 2000, a las once horas,